



S U M A R I O

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Universidad de Extremadura

Nombramientos.—Resolución de 24 de octubre de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jesús María Santos Vijande, Catedrático de Universidad 7937

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

Convenios Colectivos.—Resolución de 30 de octubre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de Trabajo de «Hispanomoción, S.A.» (Expte. n.º 30/97), de la provincia de Badajoz 7937

Acto de Conciliación. Citación.—Resolución de 7 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expediente número 1.569/97 7946

Acto de Conciliación. Citación.—Resolución de 7 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expediente número 1.636/97 7946

Acto de Conciliación. Citación.—Resolución de 10 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expediente número 1.570/97 7946

Calendario laboral.—Resolución de 12 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por el que se hace público el Calendario Laboral Oficial de Fiestas para la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el año 1998 7946

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Expropiaciones.—Resolución de 10 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre expediente de expropiación forzosa, abastecimiento de agua a Santa Marta de Magasca 7952

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 12 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Abastecimiento de agua a Valdeterres» 7953

Consejería de Educación y Juventud

Programa de Cultura Extremeña.—Orden de 12 de noviembre de 1997, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria para otorgar ayudas a la investigación e innovación educativa en el ámbito de la Cultura Extremeña.....

7955

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Planeamiento.—Resolución de 28 de mayo de 1997, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santibáñez el Alto

7955

V. Anuncios

Consejería de Presidencia y Trabajo

Adjudicación.—Corrección de errores a la Resolución de 28 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del estudio sobre nuevos yacimientos de empleo en Extremadura.....

7956

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 29 de octubre de 1997, sobre solicitud de depósito de estatutos de la asociación número 10/262, denominada «Asociación provincial de criadores de ganado bovino de la raza blonde de Cáceres».....

7956

Consejería de Agricultura y Comercio

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Bodega Experimental en el Centro de Formación Agraria de Villafranca de los Barros». Expte. n.º: 02.00.0050.....

7956

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal de

104 Has. en el monte Los Perdigones A y B de Oliva de Mérida». Expte. n.º: 05.02.0622

7957

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en el monte Los Golondrillos y otros (Badajoz)». Expte. n.º: 05.02.0623

7958

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Segunda repoblación para la protección contra la erosión en la Comarca de las Hurdes (Cáceres)». Expte. n.º: 05.02.0629.....

7959

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Protección y mejora de la cubierta vegetal en el monte Egidos de Acebo y otros de la Sierra de Gata». Expte. n.º: 05.02.0633

7960

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en el monte Bodega Prahonche y otros (Cáceres)». Expte. n.º: 05.02.0637.....

7961

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Construcción y mejora de infraestructuras ganaderas en el monte El Palancar y ocho más en las Comarcas de Plasencia, Valles del Jerte, del Ambroz, y en la Vera (Cáceres)». Expte. n.º: 05.02.0639

7962

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Lucha contra la erosión y la desertización mediante la ayuda a la regeneración y la repoblación en la Sierra de Gata (Cáceres)». Expte. n.º: 05.02.0640

7963

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Protección de la cubierta vegetal en montes situados en términos de la Siberia Extremeña (Badajoz)». Expte. n.º: 05.02.0648.....

7964

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas y prevención de incendios en montes situados en términos de la Siberia Extremeña (Badajoz)». Expte. n.º: 05.02.0649..... 7964

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal y ayuda a la regeneración en montes situados en la Siberia Extremeña (Badajoz)». Expte. n.º: 05.02.0650..... 7965

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal y mejora piscícolas en montes situados en la Reserva del Cijara (Badajoz)». Expte. n.º: 05.02.0654..... 7966

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Trabajos para la conservación de la cubierta vegetal y mejora de infraestructuras en el término municipal de Valencia de Alcántara y Reposición de marras en El Egido de la charca de Brozas (Cáceres)». Expte. n.º: 05.02.0656..... 7967

Consejería de Bienestar Social

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación no-perecederos para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres (Exp. S 02/98 CC)..... 7968

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación congelados para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres (Exp. S 03/98 CC)..... 7969

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación carnes y pescados frescos para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres (Exp. S 04/98 CC)..... 7970

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación lácteos, harinas y derivadas para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres. (Exp. S 05/98 CC) 7971

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación, fruta y verdura fresca para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres. (Exp. S 06/98 CC)..... 7972

Concurso.—Anuncio de 4 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro: «Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina-1998» 7973

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Adjudicación.—Resolución de 4 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de las obras de Restauración del Puente de Los Suspiros sobre el Río Guadiana en la Ctra. BA-504 de la N-V a Montijo. 7973

Adjudicación.—Resolución de 4 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de las obras de Modificación de Curva en el P.K. 13,500 de la Ctra. CC-904 de Navalmoral de la Mata a Jarandilla de la Vera..... 7974

Adjudicación.—Resolución de 4 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de las obras de Intersección-Acceso al nuevo Polígono Industrial de Talayuela en la Ctra. CC-904, P.K. 12,871..... 7974

Adjudicación.—Resolución de 6 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro «Amueblamiento del Area de Aparcamiento de Camiones de Jerez de los Caballeros» 7975

Consejería de Cultura y Patrimonio

Concurso.—Resolución de 6 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: «Restauración Ermita del Cristo en Torre de Don Miguel»..... 7975

Concurso.—Resolución de 12 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto, la contratación de los servicios para la limpieza de la Biblioteca Pública de Cáceres..... 7976

Concurso.—Resolución de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de los servicios para el mantenimiento y la limpieza del M.E.I.A.C de Badajoz..... 7977

Concurso.—Resolución de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la vigilancia en el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz 7978

Concurso.—Resolución de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de los servicios de vigilancia de la Biblioteca Pública de Cáceres 7979

Concurso.—Resolución de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de los servicios de limpieza del Archivo Histórico de Cáceres y Edificio Anexo 7980

Concurso.—Resolución de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de los servicios de limpieza del Museo Provincial de Cáceres 7981

Asamblea de Extremadura

Concurso.—Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de impresión de las publicaciones periódicas de la Asamblea de Extremadura 7982

Este número del Diario Oficial de Extremadura tiene un Suplemento E en el que se publica el Anexo de la Resolución de 28 de mayo de 1997, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santibáñez el Alto, y que contiene el texto de las Normas Urbanísticas aprobadas.

Dicho Suplemento puede adquirirse en la Administración del Diario Oficial de Extremadura al precio público establecido de 600 pesetas (Orden de 22 de noviembre de 1996), de la Consejería de Presidencia y Trabajo, publicada en el D.O.E. n.º 137, 26-11-1996).

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 24 de octubre de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jesús María Santos Vijande, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de enero de 1997 (B.O.E. de 3 de febrero), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORDO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de

la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Derecho Procesal, del Departamento de Derecho Público, a D. Jesús María Santos Vijande. Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 24 de octubre de 1997.

El Rector, P.O. el Vicerrector de
Profesorado y Departamentos
JOSE MORALES BRUQUE

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 30 de octubre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de Trabajo de «Hispanomoción, S.A.» (Expte. n.º 30/97), de la provincia de Badajoz.

VISTO: El texto del Convenio Colectivo de Trabajo de «HISPANOMOCION. S.A.», de ámbito Local, de Empresa, suscrito el día 16-10-97 por la representación empresarial, de una parte y por los trabajadores (C.C.OO.) de otra, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. de 29.3.95): el art. 2 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (B.O.E. 6.6.81), Real Decreto 642/1995, de 21 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de trabajo (ejecución de la

legislación laboral) (B.O.E. 17 de mayo). Decreto del Presidente 14/1995, de 2 de mayo, por el que se asignan a la Consejería de Presidencia y Trabajo funciones y servicios en materia de ejecución de la legislación laboral (D.O.E. 9.5.95). Decreto 76/1995, de 31 de julio (D.O.E. 3.8.95), por la que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y Trabajo y art. 3 apartado 2.a) del Decreto 22/1996, de 19 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura sobre la distribución de competencias en materia laboral (D.O.E. 27.2.96), esta Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura

A C U E R D A

PRIMERO: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de este Servicio Territorial de la Consejería de Presidencia y Trabajo, con el número 30/97, código informático 0600231, con notificación de ello a la Comisión Negociadora.

SEGUNDO: Disponer su publicación en el «Diario Oficial de Extre-

madura» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Badajoz del texto del Convenio, que figura como Anexo de esta Resolución.

Mérida, 30 de octubre de 1997.

El Director General de Trabajo,
LUIS REVELLO GOMEZ.

CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA «HISPANOMOCION, S.A.»
SUCURSAL DE BADAJOZ PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL DIA 1 DE ABRIL DE 1997 Y EL DIA 31 DE
DICIEMBRE DE 1998

ARTICULO 1.º – OBJETIVO DEL CONVENIO

El presente convenio colectivo establece las normas que regirán las relaciones de trabajo de la empresa HISPANOMOCION, S.A. Sucursal de Badajoz y su personal.

ARTICULO 2.º – AMBITO FUNCIONAL

Este convenio afecta a todos los trabajadores de la empresa HISPANOMOCION, S.A. Sucursal de Badajoz, quedando excluidos del mismo el Director-Gerente y el Jefe de Administración que por razones de ocupar cargo directivo concertarán sus remuneraciones y demás relaciones laborales con la alta dirección de la Sociedad.

ARTICULO 3.º – AMBITO TEMPORAL

El presente Convenio surtirá efecto a partir de 1.º de abril de 1997 hasta el 31 de diciembre de 1998 entendiéndose prorrogado de año en año de no mediar denuncia por cualquiera de las partes interesadas, independientemente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La denuncia del Convenio deberá hacerse al menos con 30 días de antelación al momento de la expiración de la vigencia del mismo.

ARTICULO 4.º – VALORACION UNITARIA

En el supuesto que el Convenio Provincial del Comercio del Metal de la Provincia de Badajoz, obtuvieran condiciones económicas más beneficiosas que las establecidas en éste, los trabajadores de HISPANOMOCION, S.A., Sucursal de Badajoz, podrán acogerse libremente al mismo.

Ambos Convenios, el de Empresa y el Provincial, deberán entenderse en su cómputo global, como un todo orgánico e indivisible, no pudiendo interpretarse sus artículos aisladamente.

ARTICULO 5.º – DESIGNACION DE LA COMISION PARITARIA

Se crea la Comisión Paritaria prevista en el art. 85.2 del Estatuto de los Trabajadores, como órgano de interpretación, arbitraje, conciliación y vigilancia de su cumplimiento.

La Comisión Paritaria integrada por don José López Cruz en representación de HISPANOMOCION, S.A. se completará con don Enrique Caldito González en representación de los Trabajadores.

ARTICULO 6.º – LEGISLACION COMPLEMENTARIA

En lo no previsto en este Convenio, se aplicará lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores.

ARTICULO 7.º – ASCENSOS

En el supuesto de que la empresa necesitase cubrir alguna plaza, inmediatamente se procederá a efectuar un examen a los Empleados con categoría inferior a los puestos a cubrir, en el supuesto que estos empleados no reuniesen los conocimientos suficientes para desempeñar el puesto de trabajo, la Empresa quedaría en libertad de admitir al personal ajeno que considere conveniente.

ARTICULO 8.º – EXCEDENCIAS

Aparte de los derechos que la legislación vigente concede a esta materia, los trabajadores que acrediten la realización de estudios en Centros reconocidos, tendrán derecho a pedir excedencias con este fin, conservando la opción al puesto de trabajo y la antigüedad que tenía al pedir la misma, siempre que se reintegre al trabajo dentro de los dos meses siguientes al término de los estudios.

ARTICULO 9.º – DESPIDOS

La empresa se compromete a informar al Representante de los trabajadores de los despidos que pretenda hacer, antes de llevar a cabo los mismos.

ARTICULO 10.º – DERECHOS DE INFORMACION

La empresa deberá mantener informado al Representante de los Trabajadores de la marcha de la misma. Asimismo, deberá contestar por escrito de cuantas consultas le sean hechas sobre este tema.

Asimismo las partes se remiten al artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores y la Ley 2/1991.

ARTICULO 11.º – COMITE DE SEGURIDAD E HIGIENE

Se constituye un Comité de Seguridad e Higiene y Prevención de

Riesgos Laborales, cuyas funciones recaen sobre el Representante de los Trabajadores don Enrique Caldito González, reservándose la Empresa el derecho a nombrar a su representante en Prevención de Riesgos Laborales.

ARTICULO 12.º – JORNADA LABORAL

El número de horas anuales y distribución de las mismas, quedan reflejadas en el Calendario ANEXO N.º 1.

La jornada será de lunes a viernes, realizándose una guardia en los departamentos de: Taller, un mecánico. Recambios, un dependiente. Ventas, un vendedor, con horario de 9 a 13 horas. El personal que realice estas guardias librará el primer día hábil inmediatamente posterior o bien dentro de la semana siguiente.

Caso de que la regulación de la jornada fuera modificada por normativa legal, el cómputo anterior, se tendrá en cuenta únicamente en el periodo comprendido desde el comienzo de la vigencia del Convenio hasta la nueva regulación. el horario de trabajo queda establecido en el ANEXO N.º 2.

ARTICULO 13.º – FIESTAS

Durante las Fiestas Patronales de Badajoz, los horarios laborales serán acoplados de mutuo acuerdo entre la Empresa y el Representante de los Trabajadores a fin de que los empleados puedan participar en las mismas.

Se declara festivo en su totalidad, abonables y no recuperables, los días: Jueves, Viernes y Sábado Santo, así como los días 24 y 31 de diciembre.

ARTICULO 14.º – VACACIONES

Todos los Trabajadores de HISPANOMOCION, S.A. de Badajoz, tendrán derecho anualmente a disfrutar de unas vacaciones de 30 días naturales ininterrumpidas, salvo acuerdo en contrario por ambas partes. Dichos 30 días serán disfrutados en los meses de verano, y no podrán comenzar en sábado, domingo o festivo, a tal efecto se confeccionarán unas listas por departamentos en el mes de enero, dándole a conocer a sus trabajadores, y de acuerdo con su representante.

ARTICULO 15.º – SALARIOS

Los salarios quedan establecidos de la siguiente manera: Se crea para el año 1997 y sucesivos una paga extraordinaria de sueldo base más la antigüedad vigente hasta el 31-12-98, quedando el resto de los conceptos económicos del convenio congelados en las cantidades actuales.

Para el año 1998 se incrementaran los salarios existentes al 31-12-97 en un 3%.

ARTICULO 16.º – GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS

Serán cuatro, pagaderas en los meses de marzo, julio, septiembre y diciembre. Las mismas serán equivalentes al Sueldo Base más el plus de antigüedad personal que exista actualmente.

ARTICULO 17.º – ANTIGÜEDAD

Queda suprimido el concepto de antigüedad por trienios, respetándose las cantidades actualmente existentes como complemento AD PERSONAM, no pudiendo ser absorbidos, ni compensados. Se respetarán los trienios que venzan durante la vigencia del presente Convenio.

ARTICULO 18.º – PRIMAS O INCENTIVOS

El sistema de incentivos queda reflejado en el ANEXO N.º 3.

Al personal de taller que cobre por facturación, se le abonará en el mes que no haya devengado facturación alguna por encontrarse de vacaciones, la media resultante de los incentivos de los seis primeros meses del año. Estas primas o incentivos, serán tenidas en cuenta para el cálculo de los incentivos del personal de Administración.

ARTICULO 19.º – HORAS EXTRAORDINARIAS

Ningún departamento de la Empresa podrá efectuar un número de horas extras superiores a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, sin informar al Representante de los mismos, valorándose éstas con arreglo a la legislación vigente.

ARTICULO 20.º – DIETAS Y KILOMETROS

Todos los trabajadores que por necesidad y por orden de la Empresa, tengan que efectuar viajes o desplazamientos, percibirán las siguientes dietas.

Desayuno.....	350 Ptas.
Comida.....	2.100 Ptas.
Cena.....	1.750 Ptas.

La Dieta cuando se tenga que viajar por la provincia, será de 4.000 Ptas. diarias. Se fija la hora límite para la percepción de la parte proporcional correspondiente a la cena, cuando por necesidades de trabajo, el regreso a su domicilio se realice después de las 23 horas.

En el caso de que se tenga que pernoctar fuera de la localidad de su residencia, el alojamiento será en hoteles de 3 estrellas y su importe se abonará previa presentación de la factura correspondiente.

Los kilómetros se abonarán por justificación de gastos de combustible.

ARTICULO 21.º — MEJORAS EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE

La empresa completará las prestaciones de I.N.S.S. o de la Mutua correspondiente, hasta alcanzar el 100% del salario que el trabajador venía cobrando como media de los 3 últimos meses, excluyendo los incentivos de ventas.

ARTICULO 22.º — PRESTACIONES SOCIALES**A) POR MATRIMONIO**

El personal que lleve 5 años de antigüedad en la Empresa, tendrá derecho a una mensualidad más antigüedad y mejora. En el caso que lleve 10 o más años, la cantidad a percibir será de 2 mensualidades más antigüedad y mejora.

B) AL PERSONAL FEMENINO

Que cese en la Empresa por contraer matrimonio, se le concederá una mensualidad Convenio por cada año de servicio, hasta un máximo de seis mensualidades.

C) POR NACIMIENTO DE HIJO

Se le otorgará un premio de 5.000 ptas. previa presentación del libro de familia.

D) POR JUBILACION

Percibirá una gratificación de 6 mensualidades de Convenio más antigüedad y mejora.

E) POR FALLECIMIENTO

Se abonará a sus herederos una mensualidad de Convenio más antigüedad y mejora, por cada año de servicio, con máximo de 18 mensualidades.

F) POR ESTUDIOS

Se establece una ayuda por hijo en edad escolar, fijada en 1.016 Ptas. mensuales, durante el curso, es decir desde los meses de septiembre a junio, ambos inclusive.

A los hijos de los trabajadores que cursen estudios superiores fuera de Badajoz, por no existir Centros adecuados en su lugar de residencia, se le abonará 3.304 Ptas. mensuales durante el curso académico.

G) SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ

La empresa seguirá manteniendo el seguro de vida de la forma que viene haciéndolo.

H) SEGURO DE VEHICULO

Todo el personal que perteneciente a la Empresa tenga asignado

un vehículo por razón de su función, irá asegurado con el Seguro Obligatorio y Daños a terceros. Los daños los cubrirá la Empresa siempre que ocurran en horas de trabajo, siendo a cargo del responsable cuando ocurran en días u horas no laborables.

I) POR SERVICIO MILITAR

El personal que se incorpore al Servicio Militar voluntario u obligatorio, tendrá derecho a las pagas extras que se establezcan en el presente Convenio, así como a su incorporación a la Empresa en el momento de finalizar su compromiso militar, conservando su categoría y antigüedad.

J) VENTA DE VEHICULO A EMPLEADOS

La venta de vehículos se realizará a precio de coste más porte y revisiones. En los vehículos de demostraciones, antes de ponerse a la venta al cliente, serán expuestos en el tablón de anuncios de la Empresa durante quince días para la adquisición por algún Empleado. En este sentido se establecerá un orden de prelación atendiendo a la antigüedad, bien entendido que aquel que obtuviera este derecho pasará automáticamente a ocupar el último lugar en el orden de preferencia.

K) POR AYUDA A DISMINUIDOS FISICOS

Aquellos trabajadores que tengan bajo su dependencia ascendientes o descendientes subnormales, cualquiera que sea su grado, se le abonará una ayuda de 3.000 Ptas. mensuales por cada uno.

L) UNIFORMIDAD

La empresa facilitará a los trabajadores las prendas de trabajo que a continuación se relacionan:

1.º — Mecánicos, Mozos, Aprendices y Conductores 3 monos de trabajo al año, renovados cada 4 meses y un par de botas de trabajo en invierno.

2.º — Maestro de Taller, chaquetilla y pantalón cada 6 meses.

3.º — Recepcionista, una bata cada seis meses.

4.º — Jefe de Recambios, Dependiente y Mozo, una bata para invierno y dos camisas para verano.

LL) ANTICIPOS.

La empresa concederá a los trabajadores previa justificación, un anticipo recuperable en el plazo de un año, de 100.000 Ptas. Se otorgarán estos anticipos siguiendo el orden de llegada a la empresa de las cartas solicitudes y si una o varias tienen la misma fecha, se otorgará primero al empleado de más antigüedad en la empresa. Copia o fotocopia de éstas cartas serán entregadas al Representante de los trabajadores.

El fondo que la empresa destinará para éste fin será de 700.000 Ptas.

M) FONDO ESPECIAL DE AYUDA Y CREDITO.

La empresa concede cada año a fondo perdido, la cantidad de 120.000 Ptas. que constituirá un fondo especial para atender a las necesidades y urgencias que puedan presentarse a cada trabajador.

La distribución de este fondo deberá hacerse a través del Representante de los trabajadores y remanente que quede cada año, se incrementará al fondo del año siguiente.

N) FONDO ESPECIAL

Se crea un fondo de 28.000 Ptas. anuales del cual podrá disponer el Representante de los trabajadores, siempre que sea en beneficio de todos o con el beneplácito de la mayoría.

ARTICULO 23.º – PERMISOS RETRIBUIDOS.

Todos los trabajadores de HISPANOMOCION, S.A. de Badajoz, tendrán derecho a disfrutar de los siguientes permisos o licencias retribuidas como si efectivamente fueran trabajadas.

A) Matrimonio del trabajador, 20 días.

B) Fallecimiento del cónyuge, padres e hijos carnal o políticos, 5 días.

C) Fallecimiento de hermanos o nietos, 1 a 3 días.

D) Nacimiento de hijos, a contar de la fecha de dicho nacimiento, 5 días.

E) Necesidades de atender asuntos propios sin demora, 5 días.

F) Enfermedad de cónyuge, padres o hijos, 1 a 6 días.

G) Primera Comunión, matrimonio de hijos, hermanos y nietos, cuando se celebren en días laborables, 1 día.

H) Por asuntos de deber público o sindical, el tiempo necesariamente justificado.

I) Los trabajadores que acrediten estudios de bachillerato nocturno, en centro privado u oficial, podrán disponer de la última hora de la jornada laboral, sin descontarse de sus haberes. En los casos que el trabajador por razones de horario precise de 2 horas se concederán por la empresa a tal fin, siendo la primera a cargo del trabajador, y la segunda a cargo de la empresa.

ARTICULO 24.º – PERMISOS NO RETRIBUIDOS

La empresa podrá conceder permisos, pero sin derecho a retribución por:

1.º Fallecimiento de parientes o amigos íntimos.

2.º Matrimonios de hijos de otro familiar.

3.º En cualquier otro caso de características análogas a las descritas.

CALENDARIO LABORAL - Año 1.998

EUROPEA DE PROMOCION, S.A. T. BADAJOZ

TOTAL HORAS	1971,25
Menos VACACIONES (días)	162,87
TOTAL HORAS EFECTIVAS	1808,40

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENERO	M	J	S	D	S	M	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
FEBRERO	M	D	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
MARZO	M	D	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
ABRIL	M	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
MAYO	M	V	S	D	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
JUNIO	M	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
JULIO	M	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
AGOSTO	M	S	D	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
SEPTIEMBRE	M	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
OCTUBRE	M	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
NOVIEMBRE	M	D	L	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
DICIEMBRE	M	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S

TOTALES		HORAS	
JORNADAS TRABAJO	Comp.	Intcom.	Total
242	4	246	
20		20	165
19		19	156,75
21		21	173,25
20		20	165
20		20	165
17	4	21	156,25
23		23	174,75
21		21	147
21		21	173,25
20		20	165
18		18	148,50

OPWASSEMCALENDARIO1987

Dia = (L,M,X,J,V,S,D) M = Mañana T = Tarde

ANEXO NUMERO 2

HORARIO DE TRABAJO

Desde el día 16 de julio hasta el 31 de agosto
ambos inclusive

Jornada continuada de 7,45 a 15,00 horas

Se parará 15 minutos para el bocadillo a partir de las 11 horas, siendo esta jornada para los departamentos de Administración y Talleres.

Jornada partida de 9,00 a 13,30 y de 17 a 19,30 horas

Esta jornada será para los departamentos de Comercial y Recambios. En esta jornada partida, existirá una guardia del personal siguiente: 1 dependiente de Recambios, 1 chapista, 1 recepcionista, 1 mecánico y 1 administrativo.

Desde el 1 de mayo al 15 de julio y desde el
1 de septiembre hasta el 30 de septiembre

De 9,00 a 14,00 y de 17,00 a 20,15 horas

Desde el día 1 de octubre hasta el 30 de abril

De 9,00 a 14,00 y de 16,00 a 19,15 horas

En los días de Ferias comprendidos en el 25 y 28 ambos inclusive del mes de junio, la jornada laboral será de 9,00 a 13,00 horas.

La jornada laboral será de lunes a viernes, realizándose una guardia en los Departamentos de Taller (1 mecánico) Departamento de Recambios (1 dependiente) Departamento de Ventas (1 vendedor) para los sábados, con horario de 9,00 a 13,00 horas. El personal que realice esta guardia del sábado, librará el primer día hábil de la semana siguiente o cualquier otro día de la citada semana.

NOTA.—La distribución de las horas podrá ser modificada de acuerdo con el Representante de los trabajadores, para adaptarlas a los horarios comerciales.

ANEXO NUMERO 3

SISTEMA DE INCENTIVOS

DPTO. ADMINISTRACION

Oficial Administración

Se le abonará en base de aplicar un 3,801% sobre el total de los incentivos que cobre el resto del personal, o sea los Dptos. de Ventas, Recambios y Taller.

Auxiliar de Administración

Se le abonará en base de aplicar un 3,187% por los mismos conceptos que para los Ofic. Admon.

DPTO. RECAMBIOS

Jefe Departamento.—Su incentivo será el de aplicar al total de las ventas de su Dpto. un 0,645%.

Dependiente.—Su incentivo será el de aplicar al total de las ventas de su Dpto. un 0,422%.

Mozo.—Su incentivo será el de aplicar al total de las ventas de su Dpto. un 0,279%.

Para este Dpto. además de los sistemas mencionados con anterioridad, se les aplicará un porcentaje de acuerdo con la siguiente escala, si se llegara a dichas cifras:

Facturando 100.000.000 de ptas., el 3% más de lo cobrado.

Facturando 104.000.000 de ptas., el 5% más de lo cobrado.

Facturando 108.000.000 de ptas., el 8% más de lo cobrado.

Facturando 112.000.000 de ptas., el 10% más de lo cobrado.

DPTO. DE TALLER

Jefe de Taller.—Se le abonará a razón de 26,00 ptas. hora facturadas por el Taller.

Recepcionista.—Se le abonará a razón de 22,00 ptas. hora facturadas por Taller.

Oficial 1.º - Se le abonará a razón de 171 ptas. hora facturada por él mismo.

Oficial 2.º - Se le abonará a razón de 158 ptas. hora facturada por él mismo.

Oficial 3.º - Se le abonará a razón de 143 ptas. hora facturada por él mismo.

Mozo Especializado.—Se le abonará a razón de 143 ptas. hora facturada por él mismo.

Llegada a una facturación media por sección y miembro de la misma de 208 horas mensuales. Los componentes de dicha sección, percibirán un incentivo extra de 3.707 ptas. cada uno de los componentes de la misma.

DPTO. VENTAS DE VEHICULOS NUEVOS

Jefe de Ventas

Se le abonará a razón de 3.580 ptas. por unidad vendida en Dpto.

Además se le aplicará la escala que más abajo detallamos, por porcentaje de penetración en nuestra ZPR.

Por 1 punto más de la media nacional, el 5% más de lo cobrado.
Por 1,5 punto más de la media nacional, el 7% más de lo cobrado.
Por 2 punto más de la media nacional, el 9% más de lo cobrado.
Por 2,5 punto más de la media nacional, el 10% más de lo cobrado.

Por 3 punto más de la media nacional, el 11% más de lo cobrado.
Por 3,5 punto más de la media nacional, el 13% más de lo cobrado.

Vendedores.—Se le aplicará la escala que a continuación se detalla:

De 1 a 4 unidades, 5.371 ptas./unidad.
De 5 a 7 unidades, 5.967 ptas./unidad.
De 8 a 10 unidades, 6.803 ptas./unidad.
De 11 en adelante, 8.116 ptas./unidad.

Se entiende desde la 1.^a unidad según vayan subiendo de escala e importes. Se le aplicará también una escala por porcentajes de penetración en nuestra ZPR, pero en este caso, solamente en una zona de trabajo, esta escala es igual a la del Jefe de Ventas.

Mozo Conductor.—Se le abonará en base de aplicar el 2,380%

sobre los incentivos de los Dptos. de Ventas, Recambios y Talleres.

Jefe de Ventas.—Se le abonará a razón de 3.255 ptas. por unidad vendida. Si llegara a los objetivos del presupuesto anual, tanto en ventas de unidades como de resultados, se le abonará el 15% de los que haya cobrado.

Vendedores.—Percibirán el 1,75 sobre el valor de venta de las unidades vendidas por él mismo.

También percibirán el 10% sobre el beneficio neto de las ventas por él realizadas que resulten con beneficio.

Se establece una escala para el personal productivo de taller, que llegando a la misma al final del ejercicio, lo cobrado por incentivos se vería incrementado en los porcentajes que a continuación se detallan:

Facturando 22.900 horas, un 3% más de lo cobrado
Facturando 23.200 horas, un 5% más de lo cobrado
Facturando 23.700 horas, un 7% más de lo cobrado
Facturando 24.100 horas, un 10% más de lo cobrado

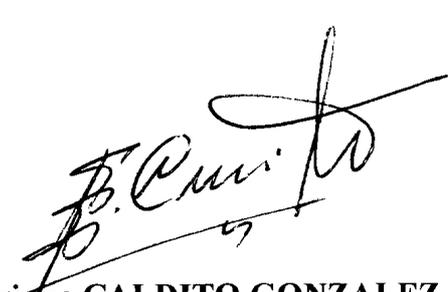
Se establece un incentivo por la venta de accesorios del 8% para el personal ajeno al Dpto. de Recambios.

ANEXO NUMERO 4**TABLA SALARIAL AÑO 1.997**

<u>CATEGORIAS PROFESIONALES</u>	<u>BASE MENSUAL</u>	<u>PAGA EXTRA</u>	<u>TOTAL ANUAL (16 PAGAS)</u>
DIRECTOR	117.980.-	117.980.-	1.887.680.-
JEFE ADMINISTRATIVO	108.675.-	108.675.-	1.738.800.-
JEFE DE SECCION	103.710.-	103.710.-	1.659.360.-
OFICIAL ADMINISTRATIVO..	95.314.-	95.314.-	1.525.024.-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	87.499.-	87.499.-	1.399.984.-
VIAJANTE	95.314.-	95.314.-	1.525.024.-
DPTE.MAYOR 25 AÑOS.....	95.314.-	95.314.-	1.525.024.-
JEFE DE EQUIPO	96.163.-	96.163.-	1.538.608.-
MECANICO OFICIAL 1°	95.314.-	95.314.-	1.525.024.-
MECANICO OFICIAL 2°	92.667.-	92.667.-	1.482.672.-
MECANICO OFICIAL 3°	89.762.-	89.762.-	1.436.192.-
MOZO ESPECIALIZADO	84.943.-	84.943.-	1.359.088.-
MOZO	82.667.-	82.667.-	1.322.672.-



Fdo: José LOPEZ CRUZ



Fdo: Enrique CALDITO GONZALEZ

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expediente número 1.569/97.

Expediente número: 1.569/97.

Actor: José Antonio Leno Iglesias.

Demandado: Copinsa, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en C/. Primo de Rivera, 9, de Cáceres.

Día 17 de diciembre de 1997. Hora: 9,30.

Mérida, 7 de noviembre de 1997.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expediente número 1.636/97.

Expediente número: 1.636/97.

Actor: Willi Breuer Koester.

Demandado: Worthing España, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en C/. Primo de Rivera, 9, de Cáceres.

Día 4 de diciembre de 1997. Hora: 9,30.

Mérida, 7 de noviembre de 1997.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expediente número 1.570/97.

Expediente número: 1.570/97.

Actor: José Antonio Leno Iglesias.

Demandado: Juan Codina Moragues.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en C/. Primo de Rivera, 9, de Cáceres.

Día 17 de diciembre de 1997. Hora: 9,30.

Mérida, 10 de noviembre de 1997.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por el que se hace público el Calendario Laboral Oficial de Fiestas para la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el año 1998.

El Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, por el que se modifica el artículo 45 del hoy derogado Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (BOE n.º 267, de 7 de noviembre); El Decreto 96/1997, de 15 de julio de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 1998 (DOE n.º 86, de 24 de julio de 1997); el Real Decreto 642/1995, de 21 de abril, sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral) (BOE n.º 117, de 17 de mayo); Decreto Autonómico 76/1995, de 31 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y Trabajo (DOE n.º 91, de 3 de agosto de 1995) y Decreto 22/1996, de 19 de febrero (DOE n.º 24, del 27), avalan la presente publica-

ción, ordenada por este Centro Directivo, para general conocimiento, del

CALENDARIO LABORAL OFICIAL DE FIESTAS PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, DURANTE EL AÑO 1998

EMPRESA: _____

LOCALIDAD: _____

N.º TRABAJADORES: _____

N.º INSCRIPCIÓN SEGURIDAD SOCIAL: _____

A) FIESTAS NACIONALES Y REGIONALES
(DOE n.º 86, de 24 de julio de 1997):

1 de Enero.- AÑO NUEVO.
6 de Enero.- EPIFANIA DEL SEÑOR.
19 de Marzo.- SAN JOSE.
9 de Abril.- JUEVES SANTO.
10 de Abril.- VIERNES SANTO.
1 de Mayo.- FIESTA DEL TRABAJO.
15 de Agosto.- ASUNCIÓN DE LA VIRGEN.
8 de Septiembre.- DÍA DE EXTREMADURA.
12 de Octubre.- FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA.
6 de Diciembre.- DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.
8 de Diciembre.- DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.
25 de Diciembre.- NATIVIDAD DEL SEÑOR.

B) CALENDARIO OFICIAL DE FIESTAS LOCALES PARA:

LA PROVINCIA DE BADAJOZ

BADAJOZ.- 24 de Febrero y 24 de Junio.
ACEDERA.- 13 de Abril y 14 de Agosto.
ACEUCHAL.- 15 de Mayo y 12 de Junio.
AHILLONES.- 14 y 15 de Septiembre.
ALANGE.- 15 de Mayo y 12 de Septiembre.
ALBUERA (LA).- 15 y 16 de Mayo.
ALBURQUERQUE.- 22 de Mayo y 9 de Septiembre.
ALCAZABA.- 15 de Mayo y 24 de Septiembre.
ALCONCHEL.- 15 de Mayo y 6 de Agosto.
ALCONERA.- 29 y 30 de Abril.
ALJUCEN.- 22 de Agosto y 28 de Noviembre.
ALMENDRAL.- 15 de Enero y 15 de Mayo.
ALMENDRALEJO.- 25 de Abril y 17 de Agosto.
ALVARADO.- 24 de Febrero y 29 de Septiembre.
ARROYO SAN SERVÁN.- 4 de Mayo y 14 de Agosto.
ATALAYA.- 9 de Mayo y 5 de Agosto.

AZUAGA.- 13 de Abril y 15 de Mayo.
BALBOA.- 15 de Mayo y 5 de Agosto.
BARBAÑO.- 15 de Mayo y 7 de Agosto.
BARCARROTA.- 23 de Febrero y 15 de Mayo.
BATERNO.- 20 de Agosto y 30 de Noviembre.
BENQUERENCIA DE LA SERENA.- 2 de Febrero y 15 de Mayo.
BERLANGA.- 15 de Mayo y 24 de Agosto.
BIENVENIDA.- 15 de Mayo y 7 de Agosto.
BODONAL DE LA SIERRA.- 3 de Febrero y 15 de Mayo.
BURGUILLLOS DEL CERRO.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
CABEZA DEL BUEY.- 24 de Febrero y 1 de Junio.
CABEZA LA VACA.- 11 y 13 de Julio.
CALAMONTE.- 20 de Marzo y 15 de Mayo.
CALERA DE LEÓN.- 24 de Abril y 15 de Mayo.
CALZADILLA DE LOS BARROS.- 15 de Mayo y 6 de Agosto.
CAMPANARIO.- 13 y 30 de Abril.
CAMPILLO DE LLERENA.- 15 de Mayo y 10 de Agosto.
CAPILLA.- 20 de Enero y 25 de Julio.
CARMONITA.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
CARRASCALEJO (EL).- 15 y 30 de Mayo.
CASAS DE DON PEDRO.- 15 de Mayo y 24 de Junio.
CASAS DE REINA.- 4 de Mayo y 10 de Agosto.
CASTILBLANCO.- 4 de Mayo y 14 de Septiembre.
CASTUERA.- 2 de Febrero y 15 de Mayo.
CODOSERA (LA).- 24 de Febrero y 7 de Agosto.
CORDOBILLA DE LACARA.- 6 y 7 de Agosto.
CORONADA (LA).- 13 de Abril y 24 de Agosto.
CORTE DE PELEAS.- 4 de Mayo y 7 de Agosto.
CRISTINA.- 20 de Enero y 24 de Julio.
CHELES.- 11 y 14 de Septiembre.
DON ALVARO.- 11 de Junio y 22 de Julio.
DON BENITO.- 13 de Abril y 7 de Septiembre.
ENTRERRIOS.- 15 de Mayo y 9 de Octubre.
ENTRÍN BAJO.- 15 de Mayo y 14 de Agosto.
ESPARRAGALEJO.- 3 de Febrero y 18 de Abril.
ESPARRAGOSA DE LA SERENA.- 23 de Febrero y 24 de Agosto.
ESPARRAGOSA DE LARES.- 13 de Abril y 15 de Mayo.
FERIA.- 15 de Mayo y 24 de Agosto.
FREGENAL DE LA SIERRA.- 20 y 27 de Abril.
FUENLABRADA DE LOS MONTES.- 2 de Febrero y 15 de Mayo.
FUENTE DE CANTOS.- 14 y 15 de Mayo.
FUENTE DEL ARCO.- 1 de Junio y 9 de Septiembre.
FUENTE DEL MAESTRE.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
FUENTES DE LEÓN.- 11 de Junio y 31 de Julio.
GARBAYUELA.- 3 de Febrero y 29 de Junio.
GARLITOS.- 23 de Febrero y 24 de Junio.
GARROVILLA (LA).- 13 de Abril y 14 de Septiembre.
GEVORA DEL CAUDILLO.- 24 de Febrero y 28 de Agosto.

- GRANJA DE TORREHERMOSA.- 13 de Abril y 15 de Mayo.
GUADALPERALES (LOS).- 16 de Enero y 15 de Mayo.
GUADIANA DEL CAUDILLO.- 15 de Mayo y 15 de Septiembre.
GUAREÑA.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
HABA (LA).- 13 de Abril y 14 de Agosto.
HELECHOSA DE LOS MONTES.- 7 de Agosto y 7 de Septiembre.
HERNAN CORTES.- 13 de Abril y 15 de Mayo.
HERRERA DEL DUQUE.- 14 de Agosto y 7 de Septiembre.
HIGUERA DE LA SERENA.- 15 de Mayo y 10 de Agosto.
HIGUERA DE LLERENA.- 15 de Mayo y 7 de Septiembre.
HIGUERA DE VARGAS.- 14 de Agosto y 3 de Septiembre.
HIGUERA LA REAL.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
HORNACHOS.- 24 de Febrero y 15 de Mayo.
JEREZ DE LOS CABALLEROS.- 8 de Mayo y 24 de Agosto.
LAPA (LA).- 15 de Mayo y 12 de Junio.
LOBON.- 15 de Mayo y 28 de Agosto.
LLERA.- 13 de Abril y 24 de Agosto.
LLERENA.- 15 de Mayo y 25 de Septiembre.
MAGACELA.- 10 de Julio y 21 de Agosto.
MAGUILLA.- 15 de Mayo y 10 de Agosto.
MALCOCINADO.- 13 de Junio y 7 de Octubre.
MALPARTIDA DE LA SERENA.- 15 de Mayo y 7 de Septiembre.
MANCHITA.- 13 de Abril y 9 de Septiembre.
MEDELLIN.- 2 de Febrero y 14 de Septiembre.
MEDINA DE LAS TORRES.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
MENGABRIL.- 20 y 21 de Julio.
MERIDA.- 3 de Septiembre y 10 de Diciembre.
MIRANDILLA.- 15 de Mayo y 22 de Julio.
MONESTERIO.- 15 de Mayo y 11 de Septiembre.
MONTEMOLIN.- 3 de Febrero y 24 de Julio.
MONTERRUBIO DE LA SERENA.- 15 de Mayo y 28 de Agosto.
MONTIJO.- 15 de Mayo y 9 de Septiembre.
MORERA (LA).- 10 de Agosto y 14 de Septiembre.
NAVA DE SANTIAGO (LA).- 21 y 22 de Mayo.
NAVALVILLAR DE PELA.- 24 de Febrero y 13 de Abril.
NOGALES.- 11 de Junio y 10 de Julio.
NOVELDA DEL GUADIANA.- 24 de Junio y 25 de Septiembre.
OLIVA DE LA FRONTERA.- 25 de Abril y 15 de Mayo.
OLIVA DE MERIDA.- 2 de Febrero y 15 de Mayo.
OLIVENZA.- 15 de Mayo y 14 de Agosto.
ORELLANA LA SIERRA.- 4 y 5 de Mayo.
ORELLANA LA VIEJA.- 24 de Febrero y 14 de Septiembre.
PALAZUELO.- 15 y 16 de Octubre.
PALOMAS.- 23 de Febrero y 4 de Mayo.
PALLARES.- 13 de Abril y 10 de Septiembre.
PARRA (LA).- 24 de Junio y 14 de Septiembre.
PEÑALSORDO.- 24 y 25 de Agosto.
PERALED A DE ZAUCEJO.- 13 de Mayo y 7 de Agosto.
PUEBLA DE ALCOCER.- 15 de Mayo y 12 de Junio.
PUEBLA DE ALCOLLARIN.- 24 de Junio y 15 de Septiembre.
PUEBLA DE OBANDO.- 23 de Enero y 14 de Septiembre.
PUEBLA DE SANCHO PEREZ.- 15 de Mayo y 9 de Septiembre.
PUEBLA DE LA CALZADA.- 15 de Mayo y 29 de Junio.
PUEBLA DE LA REINA.- 13 de Abril y 15 de Mayo.
PUEBLA DEL MAESTRE.- 14 y 15 de Septiembre.
PUEBLA DEL PRIOR.- 20 de Abril y 7 de Agosto.
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA.- 15 de Mayo y 7 de Octubre.
QUINTANA DE LA SERENA.- 12 de Febrero y 16 de Julio.
REINA.- 20 de Enero y 5 de Agosto.
RENA.- 15 de Mayo y 31 de Julio.
RETAMAL DE LLERENA.- 15 de Mayo y 29 de Junio.
RIVERA DEL FRESNO.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
RISCO.- 3 de Febrero y 22 de Agosto.
ROCA DE LA SIERRA (LA).- 15 de Mayo y 24 de Junio.
SAGRAJAS.- 24 de Febrero y 24 de Junio.
SALVALEON.- 15 de Mayo y 24 de Julio.
SALVATIERRA DE LOS BARROS.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
SAN BENITO.- 10 de Julio.
SAN FRANCISCO.- 2 de Octubre.
SAN JORGE DE ALOR.- 23 de Abril.
SAN PEDRO DE MERIDA.- 13 de Abril y 15 de Mayo.
SAN RAFAEL.- 18 de Septiembre.
SAN VICENTE DE ALCANTARA.- 22 de Enero y 25 de Septiembre.
SANCTI - SPIRITUS.- 13 de Junio y 14 de Septiembre.
SANTA AMALIA.- 15 de Mayo y 10 de Julio.
SANTA MARIA DE LAS NAVAS.- 13 de Abril y 31 de Agosto.
SANTA MARTA DE LOS BARROS.- 15 de Mayo y 29 de Julio.
SANTOS DE MAIMONA (LOS).- 15 de Mayo y 7 de Agosto.
SEGURA DE LEON.- 20 de Abril y 14 de Septiembre.
SIRUELA.- 15 de Mayo y 5 de Junio.
SOLANA DE LOS BARROS.- 15 de Mayo y 22 de Julio.
TALARRUBIAS.- 8 de Mayo y 24 de Agosto.
TALAVERA LA REAL.- 15 de Mayo y 18 de Septiembre.
TALIGA.- 14 de Agosto y 25 de Septiembre.
TAMUREJO.- 16 de Abril y 7 de Agosto.
TORREFRESNEDA.- 15 de Mayo y 13 de Octubre.
TORRE DE MIGUEL SESMERO.- 2 de Febrero y 14 de Septiembre.
TORREMAYOR.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
TORREMEJIA.- 15 de Mayo y 21 de Agosto.
TORVISCAL (EL).- 13 de Abril y 9 de Octubre.
TRASIERRA.- 13 de Junio y 29 de Julio.
TRUJILLANOS.- 24 de Febrero y 8 de Junio.
USAGRE.- 29 de Junio y 14 de Septiembre.
VALDEBOTOA.- 24 de Febrero y 21 de Agosto.
VALDECABALLEROS.- 15 de Junio y 29 de Septiembre.

VALDELACALZADA.- 27 de Abril y 15 de Mayo.
 VALDETORRES.- 26 de Enero y 3 de Agosto.
 VALDIVIA.- 13 de Abril y 15 de Mayo.
 VALENCIA DE LAS TORRES.- 13 de Abril y 15 de Mayo.
 VALENCIA DE MOMBUEY.- 8 de Agosto y 14 de Septiembre.
 VALENCIA DEL VENTOSO.- 15 de Mayo y 12 de Septiembre.
 VALVERDE DE BURGUILLOS.- 21 de Marzo y 15 de Mayo.
 VALVERDE DE LEGANES.- 24 de Agosto y 14 Septiembre.
 VALVERDE DE LLERENA.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
 VALVERDE DE MERIDA.- 15 de Mayo y 24 de Febrero.
 VALLE DE MATAMOROS.- 18 de Agosto.
 VALLE DE SANTA ANA.- 19 de Junio y 24 de Julio.
 VALLE DE LA SERENA.- 15 de Mayo y 17 de Agosto.
 VILLAFRANCA DE LOS BARROS.- 15 de Mayo y 16 de Julio.
 VILLAFRANCO DEL GUADIANA.- 15 de Mayo y 24 de Julio.
 VILLAGARCIA DE LA TORRE.- 22 de Junio y 21 de Septiembre.
 VILLAGONZALO.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
 VILLALBA DE LOS BARROS.- 15 de Mayo y 24 de Agosto.
 VILLANUEVA DE LA SERENA.- 13 de Abril y 25 de Julio.
 VILLANUEVA DEL FRESNO.- 25 de Agosto y 14 de Septiembre.
 VILLAR DEL REY.- 24 de Febrero y 14 de Agosto.
 VILLAR DE RENA.- 8 y 9 de Mayo.
 VILLARREAL.- 3 de Agosto.
 VILLARTA DE LOS MONTES.- 16 de Mayo y 17 de Agosto.
 YELBES.- 2 de Mayo y 6 de Junio.
 ZAFRA.- 15 de Mayo y 1 de Octubre.
 ZAHINOS.- 15 de Mayo y 7 de Agosto.
 ZALAMEA DE LA SERENA.- 23 de Febrero y 14 de Septiembre.
 ZARZA CAPILLA.- 19 de Febrero y 24 de Agosto.
 ZARZA (LA).- 15 de Mayo y 11 de Noviembre.
 ZURBARAN.- 13 de Abril y 28 de Agosto.

LA PROVINCIA DE CACERES

CACERES.- 23 de Abril y 29 de Mayo.
 ABADIA.- 4 de Agosto y 17 de Septiembre.
 ABERTURA.- 3 de Marzo y 24 de Julio.
 ACEBO.- 19 de Enero y 17 de Agosto.
 ACEHUCHE.- 20 y 21 de Enero.
 ACEITUNA.- 20 de Enero y 17 de Julio.
 AHIGAL.- 24 de Marzo y 28 de Septiembre.
 ALAGON.- 24 de Febrero y 14 de Septiembre.
 ALBALA DEL CAUDILLO.- 24 y 25 de Agosto.
 ALCANTARA.- 17 de Abril y 19 de Octubre.
 ALCOLLARIN.- 13 de Abril y 25 de Noviembre.
 ALCUESCAR.- 13 de Abril y 5 de Octubre.
 ALDEACENTENERA.- 4 de Mayo y 24 de Agosto.
 ALDEA DEL CANO.- 11 y 12 de Noviembre.

ALDEA DE TRUJILLO.- 15 de Mayo y 17 de Agosto.
 ALDEANUEVA DE LA VERA.- 1 de Junio y 16 de Julio.
 ALDEANUEVA DEL CAMINO.- 3 de Febrero y 9 de Septiembre.
 ALDEHUELA DEL JERTE.- 3 de Febrero y 13 de Junio.
 ALIA.- 15 de Mayo y 25 de Noviembre.
 ALISEDA.- 14 de Abril y 13 de Agosto.
 ALMARAZ.- 17 y 18 de Agosto.
 ALMOHARIN.- 13 de Abril y 4 de Mayo.
 ARROYO DE LA LUZ.- 13 de Abril y 14 de Septiembre.
 ARROYOMOLINOS.- 26 de Enero y 17 de Agosto.
 ARROYOMOLINOS DE LA VERA.- 26 de Enero y 17 de Agosto.
 BAÑOS DE MONTEMAYOR.- 15 de Mayo y 31 de Agosto.
 BARQUILLA DE PINARES.- 4 de Mayo y 29 de Septiembre.
 BARRADO.- 20 de Enero y 11 de Mayo.
 BATAN.- 24 de Febrero y 7 de Septiembre.
 BELVIS DE MONROY.- 10 de Agosto.
 BENQUERENCIA.- 3 de Febrero y 29 de Junio.
 BERROCALEJO.- 14 de Agosto y 9 de Septiembre.
 BERZOCANA.- 16 de Enero y 26 de Octubre.
 BOHONAL DE IBOR.- 24 y 25 de Agosto.
 BOTIJA.- 20 de Enero y 22 de Julio.
 BRONCO (EL).- 3 de Febrero y 22 de Julio.
 BROZAS.- 20 de Abril y 7 de Septiembre.
 CABAÑAS DEL CASTILLO.- 20 de Enero y 20 de Mayo.
 CABEZABELLOSA.- 10 de Agosto y 9 de Septiembre.
 CABEZUELA DEL VALLE.- 25 de Marzo y 25 de Julio.
 CABRERO.- 29 y 30 de Septiembre.
 CACHORRILLA.- 20 de Enero y 24 de Junio.
 CADALSO.- 16 de Mayo y 13 de Junio.
 CALERA (LA).- 3 de Abril y 25 de Noviembre.
 CALZADILLA.- 20 de Abril y 25 de Noviembre.
 CAMINOMORISCO.- 13 de Julio y 13 de Octubre.
 CAMPILLO DE DELEITOSA.- 20 de Enero y 12 de Septiembre.
 CAMPO LUGAR.- 24 de Febrero y 3 de Agosto.
 CAÑAMERO.- 13 de Abril y 7 de Agosto.
 CAÑAVERAL.- 24 de Febrero y 13 de Abril.
 CARBAJO.- 24 de Febrero y 13 de Abril.
 CARCABOSO.- 18 y 21 de Septiembre.
 CARRASCALEJO.- 3 de Febrero y 21 de Septiembre.
 CASAR DE CACERES.- 13 de Abril y 7 de Septiembre.
 CASAR DE PALOMERO.- 4 de Mayo y 16 de Julio.
 CASARES DE LAS HURDES.- 14 y 15 de Septiembre.
 CASAS DE BELVIS.- 21 de Agosto.
 CASAS DE DON ANTONIO.- 8 de Abril y 13 de Octubre.
 CASAS DE DON GOMEZ.- 12 de Mayo y 14 de Septiembre.
 CASAS DE MILLAN.- 20 de Enero y 18 de Mayo.
 CASAS DE MIRAVETE.- 2 de Febrero y 14 de Septiembre.
 CASAS DE CASTAÑAR.- 8 y 16 de Agosto.

CASAS DEL MONTE.- 25 de Abril y 14 de Septiembre.
CASATEJADA.- 17 y 18 de Septiembre.
CASILLAS DE CORIA.- 3 de Febrero y 31 de Agosto.
CASTAÑAR DE IBOR.- 13 de Abril y 11 de Julio.
CECLAVIN.- 14 de Abril y 29 de Septiembre.
CEDILLO.- 24 de Febrero y 12 de Junio.
CEREZO.- 24 de Junio y 17 de Agosto.
CILLEROS.- 3 de Febrero y 19 de Abril.
COLLADO DE LA VERA.- 3 de Agosto y 5 de Octubre.
CONQUISTA DE LA SIERRA.- 13 de Abril y 10 de Agosto.
CORIA.- 11 de Mayo y 24 de Junio.
CUACOS DE YUSTE.- 20 de Abril y 14 de Septiembre.
CUMBRE (LA).- 23 de Febrero y 13 de Abril.
DELEITOSA.- 13 de Abril y 14 de Septiembre.
DESCARGAMARIA.- 9 de Enero y 7 de Agosto.
ELIAS.- 3 de Febrero y 12 de Junio.
ESCURIAL.- 13 de Marzo y 6 de Agosto.
FRESNEDOSO DE IBOR.- 16 de Enero y 24 de Agosto.
GALISTEO.- 24 de Febrero y 17 de Agosto.
GARCIAZ.- 24 de Junio y 24 de Julio.
GARGANTA (LA).- 1 de Junio y 9 de Septiembre.
GARGANTA LA OLLA.- 20 de Abril y 2 de Julio.
GARGANTILLA.- 13 y 14 de Octubre.
GARGÜERA.- 3 de Febrero y 10 de Septiembre.
GARROVILLAS.- 3 de Febrero y 21 de Septiembre.
GARVIN.- 5 y 8 de Junio.
GATA.- 24 de Febrero y 27 de Julio.
GORDO (EL).- 11 y 12 de Junio.
GRANJA (LA).- 20 de Enero y 22 de Julio.
GUADALUPE.- 3 de Febrero y 7 de Septiembre.
GUIJO DE CORIA.- 3 de Febrero y 24 de Junio.
GUIJO DE GALISTEO.- 12 de Junio y 14 de Septiembre.
GUIJO DE GRANADILLA.- 27 de Julio y 14 de Septiembre.
GUIJO DE SANTA BARBARA.- 3 y 4 de Diciembre.
HERGUIJUELA.- 13 de Abril y 24 de Agosto.
HERNAN PEREZ.- 20 de Enero y 19 de Mayo.
HERRERA DE ALCANTARA.- 24 de Febrero y 24 de Junio.
HERRERUELA.- 23 de Febrero y 24 de Junio.
HERVAS.- 14 y 15 de Septiembre.
HIGUERA.- 20 de Enero y 7 de Agosto.
HINOJAL.- 23 de Febrero y 13 de Abril.
HOLGUERA.- 27 de Abril y 3 de Septiembre.
HOYOS.- 10 de Agosto y 23 de Septiembre.
HUELAGA.- 31 de Julio y 1 de Agosto.
IBAHERNANDO.- 13 de Abril y 11 de Agosto.
JARAICEJO.- 13 de Abril y 2 de Octubre.
JARAIZ DE LA VERA.- 24 de Febrero y 13 de Abril.
JARANDILLA DE LA VERA.- 21 de Mayo y 14 de Septiembre.
JARILLA.- 26 de Enero y 14 de Septiembre.
JERTE.- 2 de Febrero y 16 de Julio.
LADRILLAR.- 17 y 18 de Agosto.
LOGROSAN.- 13 de Abril y 10 de Agosto.
LOSAR DE LA VERA.- 23 de Febrero y 20 de Julio.
MADRIGAL DE LA VERA.- 21 y 22 de Septiembre.
MADRIGALEJO.- 19 de Febrero y 24 de Junio.
MADROÑERA.- 23 de Febrero y 3 de Agosto.
MAJADAS DE TIETAR.- 20 de Enero y 9 de Septiembre.
MALPARTIDA DE CACERES.- 24 de Febrero y 15 de Mayo.
MALPARTIDA DE PLASENCIA.- 23 de Febrero y 15 de Junio.
MARCHAGAZ.- 20 de Abril y 27 de Julio.
MATA DE ALCANTARA.- 2 de Febrero y 10 de Agosto.
MEMBRIJO.- 23 y 24 de Febrero.
MESAS DE IBOR.- 14 de Agosto y 5 de Octubre.
MIAJADAS.- 24 de Febrero y 13 de Abril.
MILLANES DE LA MATA.- 2 y 5 de Octubre.
MIRABEL.- 20 de Abril y 28 de Agosto.
MOHEDA DE GATA.- 15 y 18 de Mayo.
MOHEDAS DE GRANADILLA.- 23 de Enero y 31 de Agosto.
MONROY.- 2 de Febrero y 20 de Abril.
MONTANCHEZ.- 3 de Febrero y 11 de Septiembre.
MONTEHERMOSO.- 3 de Febrero y 24 de Agosto.
MORALEJA.- 3 de Febrero y 14 de Julio.
MORCILLO.- 13 de Junio y 30 de Noviembre.
NAVACONCEJO.- 20 de Enero y 14 de Septiembre.
NAVALMORAL DE LA MATA.- 24 y 25 de Febrero.
NAVALVILLAR DE IBOR.- 10 de Febrero y 17 de Agosto.
NAVAS DEL MADROÑO.- 24 de Febrero y 8 de Mayo.
NAVATRASIERRA.- 17 y 18 de Diciembre.
NAVEZUELAS.- 25 de Julio y 4 de Diciembre.
NUÑOMORAL.- 3 y 24 de Febrero.
OLIVA DE PLASENCIA.- 3 de Febrero y 14 de Septiembre.
PALOMERO.- 9 de Mayo y 29 de Septiembre.
PASARON DE LA VERA.- 3 de Febrero y 6 de Agosto.
PEDROSO DE ACIM.- 19 y 20 de Octubre.
PERALEDA DE LA MATA.- 14 y 15 de Septiembre.
PERALEDA DE SAN ROMAN.- 17 y 18 de Septiembre.
PERALES DEL PUERTO.- 20 de Abril y 30 de Noviembre.
PESCUEZA.- 17 de Enero y 25 de Abril.
PESGA (LA).- 24 de Febrero y 3 de Diciembre.
PIEDRAS ALBAS.- 9 de Mayo y 13 de Agosto.
PINOFANQUEADO.- 14 de Septiembre y 30 de Noviembre.
PIORNAL.- 20 de Enero y 24 de Febrero.
PIZARRO.- 15 de Mayo y 10 de Julio.
PLASENCIA.- 5 y 8 de Junio.
PLASENZUELA.- 24 de Febrero y 17 de Agosto.
POBLADO DE CIJARA.- 16 de Julio y 25 de Noviembre.

PORTAJE.- 20 de Enero y 20 de Abril.
 PORTEZUELO.- 20 y 21 de Enero.
 POZUELO DE ZARZON.- 20 de Abril y 9 de Mayo.
 PRADOCHANO.- 7 y 8 de Agosto.
 PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES.- 15 de Mayo y 19 de Octubre.
 PUEBLO DEL REY.- 25 de Julio y 25 de Noviembre.
 PUERTO DE SANTA CRUZ.- 3 de Febrero y 24 de Agosto.
 REBOLLAR.- 24 de Agosto y 25 de Noviembre.
 RIOLOBOS.- 3 de Febrero y 25 de Noviembre.
 ROBLEDILLO DE GATA.- 3 de Febrero y 14 de Agosto.
 ROBLEDILLO DE LA VERA.- 29 y 30 de Septiembre.
 ROBLEDILLO DE TRUJILLO.- 24 de Febrero y 19 de Mayo.
 ROBLEDOLLANO.- 3 de Febrero y 7 de Agosto.
 ROMANGORDO.- 3 de Febrero y 14 de Septiembre.
 ROSALEJO.- 28 de Agosto y 7 de Septiembre.
 RUANES.- 11 de Mayo y 3 de Agosto.
 SALORINO.- 23 de Enero y 21 de Agosto.
 SALVATIERRA DE SANTIAGO.- 13 de Abril y 25 de Julio.
 SAN MARTIN DE TREVEJO.- 4 de Mayo y 11 de Noviembre.
 SANTA ANA.- 24 y 27 de Julio.
 SANTA CRUZ DE LA SIERRA.- 22 de Mayo y 28 de Agosto.
 SANTA CRUZ DE PANIAGUA.- 23 de Febrero y 17 de Agosto.
 SANTA MARIA DE LAS LOMAS.- 27 de Abril y 13 de Octubre.
 SANTA MARTA DE MAGASCA.- 23 de Febrero y 29 de Julio.
 SANTIAGO DE ALCANTARA.- 25 de Julio y 3 de Septiembre.
 SANTIAGO DEL CAMPO.- 13 de Abril y 7 de Agosto.
 SANTIBAÑEZ EL ALTO.- 9 y 10 de Junio.
 SANTIBAÑEZ EL BAJO.- 1 de Junio y 23 de Septiembre.
 SAUCEDILLA.- 24 y 25 de Junio.
 SEGURA DE TORO.- 24 de Junio y 22 de Agosto.
 SERRADILLA.- 28 de Agosto y 14 de Septiembre.
 SERREJON.- 23 de Enero y 14 de Septiembre.
 SIERRA DE FUENTES.- 15 de Mayo y 14 de Septiembre.
 TALAVAN.- 2 y 24 de Febrero.
 TALAVERUELA DE LA VERA.- 13 de Junio y 4 de Octubre.
 TALAYUELA.- 27 de Abril y 17 de Agosto.
 TEJEDA DE TIETAR.- 24 de Febrero y 29 de Septiembre.
 TIETAR DEL CAUDILLO.- 4 de Mayo y 14 de Septiembre.
 TORIL.- 2 y 3 de Febrero.
 TORNAVACAS.- 14 y 15 de Septiembre.
 TORNO (EL).- 25 de Febrero y 20 de Octubre.
 TORRECILLA DE LOS ANGELES.- 18 de Junio y 21 de Septiembre.
 TORRECILLAS DE LA TIESA.- 23 de Febrero y 9 de Septiembre.
 TORRE DE DON MIGUEL.- 20 de Abril y 10 de Agosto.
 TORRE DE SANTA MARIA.- 24 de Febrero y 21 de Septiembre.
 TORREJONCILLO.- 20 de Abril y 9 de Diciembre.
 TORREJON EL RUBIO.- 13 de Abril y 29 de Septiembre.
 TORREMENGA.- 17 y 18 de Agosto.

TORREMOCHA.- 14 de Abril y 14 de Septiembre.
 TORREORGAZ.- 3 de Febrero y 13 de Abril.
 TORREQUEMADA.- 25 de Marzo y 13 de Abril.
 TRUJILLO.- 13 de Abril y 7 de Septiembre.
 VALDASTILLAS.- 24 de Febrero y 14 de Septiembre.
 VALDECAÑAS DE TAJO.- 3 de Febrero y 5 de Octubre.
 VALDEFUENTES.- 13 de Abril y 28 de Agosto.
 VALDEHUNCAR.- 2 de Marzo y 22 de Julio.
 VALDEIÑIGOS.- 24 de Febrero y 15 de Mayo.
 VALDELACASA DE TAJO.- 2 de Febrero y 28 de Agosto.
 VALDEMORALES.- 24 de Febrero y 6 de Octubre.
 VALDEOBISPO.- 24 de Febrero y 15 de Septiembre.
 VALDESALOR.- 26 de Enero y 15 de Mayo.
 VALENCIA DE ALCANTARA.- 15 de Mayo y 24 de Agosto.
 VALRIO.- 4 de Mayo y 3 de Diciembre.
 VALVERDE DE LA VERA.- 3 de Febrero y 17 de Agosto.
 VALVERDE DEL FRESNO.- 3 de Febrero y 14 de Agosto.
 VIANDAR DE LA VERA.- 20 de Enero y 30 de Noviembre.
 VILLA DEL CAMPO.- 20 de Abril y 24 de Agosto.
 VILLA DEL REY.- 3 de Febrero y 18 de Abril.
 VILLAMESIAS.- 13 de Abril y 4 de Agosto.
 VILLAMIEL.- 19 de Mayo y 21 de Noviembre.
 VILLANUEVA DE LA SIERRA.- 20 de Abril y 16 de Junio.
 VILLANUEVA DE LA VERA.- 24 de Febrero y 27 de Julio.
 VILLAR DEL PEDROSO.- 4 de Febrero y 7 de Septiembre.
 VILLAR DE PLASENCIA.- 20 de Enero y 24 de Agosto.
 VILLASBUENAS DE GATA.- 27 y 28 de Julio.
 ZARZA DE GRANADILLA.- 24 de Febrero y 31 de Agosto.
 ZARZA DE MONTANCHEZ.- 14 y 29 de Septiembre.
 ZARZA LA MAYOR.- 14 de Abril y 24 de Agosto.
 ZORITA.- 24 de Febrero y 13 de Abril.

NOTA: De acuerdo con el citado Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, cuando alguna de las fiestas del presente calendario coincida con domingo, el descanso laboral correspondiente a la misma, se disfrutará el lunes inmediatamente posterior.

Todas las fiestas Nacionales, Regionales y Locales son ABONABLES Y NO RECUPERABLES.

OBLIGATORIEDAD: Este calendario deberá ser obligatoriamente expuesto en todos los centros de trabajo de la Comunidad Autónoma.

Mérida, 12 de noviembre de 1997.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre expediente de expropiación forzosa, abastecimiento de agua a Santa Marta de Magasca.

En orden a proseguir la tramitación del expediente de expropiación forzosa en relación con obras de: «Abastecimiento de agua a Santa Marta de Magasca», una vez finalizado el trámite de información pública y vistas las alegaciones presentadas en el mismo, se procede a resolver sobre la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las citadas obras en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.—Con fecha 10 de abril de 1997, se emite informe por el Gabinete Jurídico a petición del Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, del que se desprende la procedencia de instruir expediente de expropiación de los terrenos actualmente ocupados por la Presa de abastecimiento de agua a Santa Marta de Magasca, camino de acceso a la misma y tubería, por entender que concurrían los presupuestos para ello y la causa expropiandi, toda vez que la utilidad pública había quedado declarada implícitamente con la aprobación del proyecto de obras, aprobación que tuvo lugar el día 30 de julio de 1991. Dicho informe se solicita debido a la controversia surgida entre el Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca y don Luciano Pablos Avila sobre el incumplimiento del acuerdo de cesión de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de referencia, suscrito entre ambos y que supuso la paralización del expediente de expropiación que previamente se había iniciado. A la vista de dicho acuerdo de cesión, el Gabinete Jurídico concluye que se procedió a ejecutar las obras sin tener la disponibilidad de los terrenos, y es la necesidad de remediar tal irregularidad lo que impone se reinicie el expediente.

SEGUNDO.—A dichos efectos, en el D.O.E. de 3 de julio de 1997 publica Resolución de 23 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por obras de: «Abastecimiento de agua a Santa Marta de Magasca», relación que incluye como único afectado a don Luciano Pablos Avila. En la citada resolución se concede un plazo de 15 días, a fin de que por los interesados se formulen cuantas alegaciones estimen convenientes,

habiendo presentado don Luciano Pablos Avila escrito en el que manifiesta su oposición a la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la relación hecha pública.

TERCERO.—Con fecha 24 de julio se solicita del Gabinete Jurídico informe sobre el escrito de alegaciones presentado por Luciano Pablos Avila, que es evacuado con fecha 1 de octubre, en el que se manifiesta la procedencia de continuar la tramitación del expediente, dando lugar a los trámites revistos en el art. 20 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, sirviendo dicho informe a los efectos previstos en el art. 19.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.—La Comunidad Autónoma de Extremadura goza, en el ejercicio de sus competencias de la potestad expropiatoria, según dispone el art. 50. b) de la Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura.

II.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes del Reglamento de desarrollo de la misma, una vez vistas las alegaciones formuladas en el trámite de información pública y previas las comprobaciones oportunas, procede resolver sobre la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados.

Vistos los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho arriba expuestos y en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden de 3 de octubre de 1995, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre delegación de materia de expropiaciones

R E S U E L V O

Declarar la necesidad de ocupación de los terrenos sobre los que actualmente se encuentra situada la Presa de abastecimiento de agua a Santa Marta de Magasca, camino de acceso a la misma y tubería, a fin de poner los mismos a disposición de la Junta de Extremadura y regularizar, así, su situación jurídica. Los terrenos objeto de ocupación están constituidos por un total de 71.500 m² de encinar sitos en la parcela 110 del polígono 4, del término municipal de Santa Marta de Magasca, de los cuales 53.000 m² son objeto de ocupación para la construcción del embalse, 15.700 para camino y 2.800 para tubería, siendo todos ellos propiedad de don Luciano Pablos Avila, con domicilio en calle Sillerías, número 1, 1.º izquierda, de Trujillo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de

conformidad con lo establecido en el artículo 59.1.d) de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, tal y como establece el artículo 58.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación a este órgano, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o cualquier otro recurso que se estime procedente.

Mérida, 10 de noviembre de 1997.

El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

***RESOLUCION de 12 de noviembre de 1997,
de la Secretaría General Técnica, sobre
citación de levantamiento de actas previas a
la ocupación, expediente de expropiación
forzosa de terrenos para la obra:
«Abastecimiento de agua a Valdeterres».***

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Abastecimiento de agua a Valdeterres», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 4 de noviembre de 1997, ha de proce-

derse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, Paseo de Roma, s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 12 de noviembre de 1997.

El Secretario Gral. Técnico. P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 973HB0230103 "ABASTECIMIENTO DE AGUA A VALDETORRES".

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	14 313	CORTES LOZANO, JOSE LUIS C/ SAN GREGORIO, 11 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-11-1997 11:00 h.
000002/00	14 314	MORENO MONAGO, JUAN C/ NUEVA, 65 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-11-1997 11:00 h.
000003/00	14 316	CORTES BARRERO, MANUEL C/ ESTACADA, 13 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-11-1997 11:00 h.
000004/00	14 317	GARCIA MUÑOZ, CATALINA C/ PILAR, 30 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-11-1997 11:00 h.
000005/00	14 318	GARCIA GONZALEZ, JUAN JOSE C/ JOSE ANTONIO, 23 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-11-1997 11:00 h.
000006/00	14 319	GARCIA GONZALEZ, RAMONA C/ JOSE ANTONIO, 23 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-11-1997 11:00 h.
000007/00	14 320	TOLEDO SANCHEZ, MANUEL C/ ESTRADA, 61 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-11-1997 11:00 h.
000008/00	14 363	MORENO MORA, ALFONSO C/ LUIS CHAMIZO, 21 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-11-1997 11:00 h.
000009/00	14 364	GARCIA GONZALEZ, JOSE LUIS C/ SALSIPUEDES, 21 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-11-1997 11:00 h.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 12 de noviembre de 1997, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria para otorgar ayudas a la investigación e innovación educativa en el ámbito de la Cultura Extremeña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 6 de octubre de 1997 (DOE n.º 121, de 16 de octubre de 1997), por la que se convocan ayudas a la investigación e innovación educativa en el ámbito de la Cultura Extremeña.

D I S P O N G O:

ARTICULO UNICO.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria para otorgar ayudas a la investigación e innovación educativa en el ámbito de la Cultura Extremeña, a las siguientes personas:

Presidente:

— Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo.

Vocales:

- Don Francisco Galván Palomo.
- Don Juan Gallardo Calderón.
- Don José Carlos Gómez Carretero.
- Doña Leonor Margallo González.

Secretaria:

— Doña Concepción Pastor Guerrero.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 12 de noviembre de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 28 de mayo de 1997, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santibáñez el Alto.

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión de 28 de mayo de 1997, adoptó la siguiente resolución:

Visto el expediente de referencia, así como los informes técnico y jurídico del Servicio de Urbanismo y debatido el asunto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, sobre atribuciones de los órganos urbanísticos y de Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre), corresponde el conocimiento del asunto más arriba señalado, al objeto de su resolución, a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, adoptando la que proceda, de conformidad con lo previsto en el artículo 132 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

En su virtud, esta Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

A C U E R D A

1.º Aprobar definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santibáñez el Alto.

2.º Publicar como anejo a esta resolución la Normativa Urbanística.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso ordinario, en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

Vº Bº El Presidente,
MIGUEL MADERA DONOSO

El Secretario,
FERNANDO CEBALLOS-ZUÑIGA RODRIGUEZ

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO

En Suplemento E de este número se publica el Anexo de esta Resolución que contiene las «Normas Urbanísticas» de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Resolución de 28 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del estudio sobre nuevos yacimientos de empleo en Extremadura.

Advertido error en la Resolución de 28 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del estudio sobre nuevos yacimientos de empleo en Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 129, de 6 de noviembre de 1997, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 7699, columna 2.ª, en la última línea...

donde dice:

«JOSE ANGEL ENCINAS ESPAÑA»

Debe decir:

«JOSE ANGEL RODRIGUEZ JIMENEZ».

ANUNCIO de 29 de octubre de 1997, sobre solicitud de depósito de estatutos de la asociación número 10/262, denominada «Asociación provincial de criadores de ganado bovino de la raza blonde de Cáceres».

En cumplimiento del art. 4 del R.D. 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, y de acuerdo al art. 1.º 3 del mismo Decreto, se hace público que en la oficina pública de Registro de Asociaciones profesionales de Cáceres, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por R.D. 642/1995, de 21 de abril (B.O.E. 15-5-95) y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por decretos 76/1995, de 31 de julio, y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E. de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las 12 horas del día 28 de octubre de 1997 ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la organización profesional número 10/262, denominada «Asociación Provincial de Criadores de Ganado Bovino

de la Raza Blonde de Cáceres», cuyos ámbitos territorial y funcional son, respectivamente, provincial y de empresas.

Mérida, 29 de octubre de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Bodega Experimental en el Centro de Formación Agraria de Villafranca de los Barros». Expte. n.º: 02.00.0050.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 02.00.0050.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Bodega Experimental en el Centro de Formación Agraria de Villafranca de los Barros (Badajoz).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Villafranca de los Barros.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 21.997.993 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 879.920 Ptas.

P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Reforestación forestal de 104 Has. en el monte Los Perdigones A y B de Oliva de Mérida». Expte. n.º: 05.02.0622.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo, C; Subgrupo, Todos; Categoría, d.
Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/95 de C.A.P.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 05.02.0622.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reforestación forestal de 104 Has. en el monte Los perdigones A y B de Oliva de Mérida.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Oliva de Mérida (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 24.044.505 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 961.780 Ptas.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.

Mérida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico,

- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo, K; Subgrupo, 6; Categoría, c.
- Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Merida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997,

de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en el monte Los Golondroncillos y otros (Badajoz)».
Expte. n.º: 05.02.0623.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 05.02.0623.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas y prevención de incendios en el monte los Golondroncillos y otros (Badajoz).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 16.432.063 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 657.283 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Sin clasificación específica.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Segunda repoblación para la protección contra la erosión en la Comarca de las Hurdes (Cáceres)».
Expte. n.º: 05.02.0629.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de Expediente: 05.02.0629.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas y prevención de incendios en montes situados en términos de la Siberia Extremeña (Badajoz).

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 43.205.899 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 871.260 Ptas.

Definitiva: 1.742.520 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.

b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924-381283.

e) Telefax: 924-381265.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo, K; Subgrupo, 6; Categoría, d.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimo-

sexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Protección y mejora de la cubierta vegetal en el monte Egidos de Acebo y otros de la Sierra de Gata». Expte. n.º: 05.02.0633.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de Expediente: 05.02.0633.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Protección y mejora de la cubierta vegetal en el monte Egidos de Acebo y otros de la Sierra de Gata.

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 40.238.202 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 804.764.

Definitiva: 1.609.528 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.

b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924-381283.

e) Telefax: 924-381265.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo, K; Subgrupo, 6; Categoría, d.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Merida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en el monte Bodega Prahonche y otros (Cáceres)». Expte. n.º: 05.02.0637.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 05.02.0637.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas en el monte Bodega Prahonche y otros (Cáceres).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 27.541.401 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 550.828.
Definitiva: 1.101.656 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo, K; Subgrupo, 6; Categoría, c.
- Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Merida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Construcción y mejora de infraestructuras ganaderas en el monte El Palancar y ocho más en las Comarcas de Plasencia, Valles del Jerte, del Ambroz, y en la Vera (Cáceres)». Expte. n.º: 05.02.0639.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 05.02.0639.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción y mejora de infraestructuras ganaderas en el monte El Palancar y ocho más en las Comarcas de Plasencia, Valles del Jerte, del Ambroz, y La Vera (Cáceres).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 29.996.948 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 599.939 Ptas.
Definitiva: 1.199.878 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo, C; Subgrupo, 3; Categoría, c.
Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publica-

ción del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Merida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Lucha contra la erosión y la desertización mediante la ayuda a la regeneración y la repoblación en la Sierra de Gata (Cáceres)». Expte. n.º: 05.02.0640.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 05.02.0640.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Lucha contra la erosión y la desertización mediante la ayuda a la regeneración y la repoblación en la Sierra de Gata (Cáceres).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 22.159.803 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 886.392 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo, K; Subgrupo, 6; Categoría, c.
- Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Merida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Protección de la cubierta vegetal en montes situados en términos de la Siberia Extremeña (Badajoz)». Expte. n.º: 05.02.0648.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 05.02.0648.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Protección de la cubierta vegetal en montes situados en términos de la Siberia Extremeña (Badajoz).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 31.664.701 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 633.294 Ptas.
Definitiva: 1.266.588 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo, K; Subgrupo, 6; Categoría, d.
Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas y prevención de incendios en montes situados en términos de la Siberia Extremeña (Badajoz)». Expte. n.º: 05.02.0649.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 05.02.0649.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas y prevención de incendios en montes situados en términos de la Siberia Extremeña (Badajoz).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 32.134.582 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 642.691.
Definitiva: 1.285.383 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo, K; Subgrupo, 6; Categoría, c.
- Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimo-

sexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal y ayuda a la regeneración en montes situados en la Siberia Extremeña (Badajoz)». Expte. n.º: 05.02.0650.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de Expediente: 05.02.0650.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Repoblación forestal y ayuda a la regeneración en montes situados en la Siberia Extremeña (Badajoz).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 27.614.906 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 552.298 Ptas.
Definitiva: 1.104.596 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo, K; Subgrupo, 6; Categoría, c.
Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

- 11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación forestal y mejoras piscícolas en montes situados en la Reserva del Cijara (Badajoz)». Expte. n.º: 05.02.0654.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 05.02.0654.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Repoblación forestal y mejoras piscícolas en montes situados en la Reserva del Cijara (Badajoz).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 30.018.837 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 600.377 Ptas..

Definitiva: 1.200.754 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo, K; Subgrupo, 6; Categoría, c.
- Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Trabajos para la conservación de la cubierta vegetal y mejora de infraestructuras en el término municipal de Valencia de Alcántara y Reposición de marras en El Egido de la charca de Brozas (Cáceres)». Expte. n.º: 05.02.0656.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 05.02.0656.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Trabajos para la conservación de la cubierta vegetal y mejora de infraestructuras en el término municipal de Valencia de Alcántara y Reposición de marras en El Egido de la charca de Brozas (Cáceres).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 14.933.001 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 597.320 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Sin clasificación específica.
- Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, de C.A.P.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Merida, 5 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca pública licitación, por el sistema de concurso la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación no-perecederos para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres (Exp. S 02/98 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.
- c) Número de expediente: S 02/98 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación no-perecederos para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y números: Dividido en 12 lotes.
- d) Lugar de entrega: Residencia de mayores (Válidos) de Cáceres.
- e) Plazo límite de entrega: 31-12-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Total: 11.676.700 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del tope de licitación de cada uno de los lotes adjudicados.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres, 10071.

d) Teléfono: 927 - 25-24-13/25-24-98.

e) Telefax: 927 - 25-24-34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2.ª Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

3.ª Localidad y código postal: Cáceres, 10071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes:

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Ind. y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Cáceres, 5 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación congelados para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres (Exp. S 03/98 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.

c) Número de expediente: S 03/98 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación congelados para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres.

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y números: Dividido en 3 lotes.

d) Lugar de entrega: Residencia de mayores (Válidos) de Cáceres.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Total: 12.841.850 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del tope de licitación de cada uno de los lotes adjudicados.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres, 10071.

d) Teléfono: 927 - 25-24-13/25-24-98.

e) Telefax: 927 - 25-24-34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2.^a Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

3.^a Localidad y código postal: Cáceres, 10071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes:

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Ind. y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Cáceres, 5 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación carnes y pescados frescos para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres (Exp. S 04/98 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.

c) Número de expediente: S 04/98 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación carnes y pescados fresco para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres.

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y números: Dividido en 3 lotes.

d) Lugar de entrega: Residencia de mayores (Válidos) de Cáceres.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Total: 17.080.000 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del tope de licitación de cada uno de los lotes adjudicados.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres, 10071.

d) Teléfono: 927 - 25-24-13/25-24-98.

e) Telefax: 927 - 25-24-34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ultimo día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2.^a Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

3.^a Localidad y código postal: Cáceres, 10071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes:

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Ind. y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Cáceres, 5 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación lácteos, harinas y derivadas para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres. (Exp. S 05/98 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.

c) Número de expediente: S 05/98 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación lácteos, harinas y derivadas para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres.

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y números: Dividido en 3 lotes.

d) Lugar de entrega: Residencia de mayores (Válidos) de Cáceres.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Total: 7.999.500 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del tope de licitación de cada uno de los lotes adjudicados.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres, 10071.

d) Teléfono: 927 - 25-24-13/25-24-98.

e) Telefax: 927 - 25-24-34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2.^a Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

3.^a Localidad y código postal: Cáceres, 10071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes:

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de

empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Ind. y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Cáceres, 5 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación anticipada del suministro de productos de alimentación fruta y verdura fresca para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres. (Exp. S 06/98 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.
- c) Número de expediente: S 06/98 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación fruta y verdura fresca para la Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y números: Dividido en 3 lotes.
- d) Lugar de entrega: Residencia de Mayores (Válidos) de Cáceres.
- e) Plazo límite de entrega: 31-12-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Total: 4.864.000 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.
Definitiva: 4% del tope de licitación de cada uno de los lotes adjudicados.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
- c) Localidad y código postal: Cáceres, 10071.
- d) Teléfono: 927 - 25-24-13/25-24-98.
- e) Telefax: 927 - 25-24-34.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.
 - 2.ª Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
 - 3.ª Localidad y código postal: Cáceres, 10071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes:
- f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Ind. y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Cáceres, 5 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro: «Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina-1998».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-98001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina-1998.
- b) Lugar de entrega: La entrega, tanto de los equipos a instalar como del material fungible, se efectuará en los siguientes destinos: Servicio Territorial de Badajoz, Servicio Territorial de Cáceres, CE-DEX de Mérida, Villafranca de los Barros, Don Benito, Plasencia, Zafra, Jaraíz de la Vera, Coria, Fregenal de la Sierra, Miajadas, Azuaga y Castuera.
- c) Plazo de entrega: Del 1-1-98 al 31-12-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 50.000.875 pesetas (I.V.A. incluido).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (1.000.018 Ptas.).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

- d) Teléfono: 924 - 38-53-48.
- e) Telefax: 924 - 38-53-11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de diciembre de 1997.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 19 de diciembre de 1997.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS»: 29-12-97

Mérida, 4 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de las obras de Restauración del Puente de Los Suspiros sobre el Río Gadiana en la Ctra. BA-504 de la N-V a Montijo.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
c) Número de expediente: 973CB03A105

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Restauración del Puente de Los Suspiros sobre el Río Guadiana en la Ctra. BA-504 de la N-V a Montijo.
c) Lote: Ninguno.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E. 16-9-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

130.000.000 de ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 4-11-97.
b) Contratista: SENPA, S.A.-FREYSSINET, S.A. (UTE)
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 110.500.000 Ptas.

Mérida, 4 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de las obras de Modificación de Curva en el P.K 13,500 de la Ctra. CC-904 de Navalморal de la Mata a Jarandilla de la Vera.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
c) Número de expediente: 973CC034A199.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Modificación de Curva en el P.K 13,500 de la Ctra. CC-904 de Navalморal de la Mata a Jarandilla de la Vera.
c) Lote: Ninguno.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E. 11-10-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

17.000.000 de ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 4-11-97.
b) Contratista: SENPA, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 14.254.500 Ptas.

Mérida, 4 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de las obras de Intersección-Acceso al nuevo Polígono Industrial de Talayuela en la Ctra. CC-904, P.K. 12,871.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
c) Número de expediente: 973CC035A199.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.

- b) Descripción del objeto: Intersección-Acceso al nuevo Polígono Industrial de Talayuela en la Ctra. CC-904, P.K. 12,871.
 c) Lote: Ninguno.
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E. 11-10-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

20.2412.085 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 4-11-97.
 b) Contratista: TCH HISPANIA, S.A.-EXVIOSA (UTE).
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 16.706.996 Ptas.

Mérida, 4 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro «Amueblamiento del Area de Aparcamiento de Camiones de Jerez de los Caballeros».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 c) Número de expediente: 004.97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
 b) Descripción del objeto: «Amueblamiento del Area de Aparcamiento de Camiones de Jerez de los Caballeros».
 c) Lote: No procede.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Procedimiento: Negociado.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.695.256 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 6-11-97.
 b) Contratista: OFITEX, S.A.L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 5.920.033 Ptas.

Mérida, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: «Restauración Ermita del Cristo en Torre de Don Miguel».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
 c) Número de expediente: 17.02.30/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Restauración Ermita del Cristo.
 b) División por lotes y número: No existen lotes.
 c) Lugar de ejecución: Torre de Don Miguel.
 d) Plazo de ejecución: Un mes.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Vía Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.480.489 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 219.220 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y Código Postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Teléfono: 924 - 38.12.22.
- e) Telefax: 924 - 38.13.09.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: GRUPO: K; SUBGRUPO: 7; CATEGORIA: a.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995, LCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y Código Postal: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, 6 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto, la contratación de los servicios para la limpieza de la Biblioteca Pública de Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 17.03.227.00.008.98.452.A.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Limpieza para Biblioteca Pública de Cáceres.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Biblioteca Pública de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 1-1-98 al 31-12-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 2.700.000 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 54.000 ptas. (2% del importe de licitación).
Definitiva: 108.000 ptas. (4% del importe de licitación).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y Código Postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Teléfono: 924 - 38.12.22.
- e) Telefax: 924 - 38.14.80.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.
 - 2.ª Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y Código Postal: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Consejería de Cultura y Patrimonio. Dirección General de Promoción Cultural.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, 12 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de los servicios para el mantenimiento y la limpieza del M.E.I.A.C. de Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 17.02.213.00.005.98.453.A.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz (M.E.I.A.C.).
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: M.E.I.A.C. de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 1-1-98 al 31-12-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 13.500.000 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 270.000 ptas. (2% del importe de licitación).
Definitiva: 540.000 ptas. (4% del importe de licitación).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y Código Postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Teléfono: 924 - 38.12.22.
- e) Telefax: 924 - 38.14.80.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.
 - 2.ª Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y Código Postal: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Consejería de Cultura y Patrimonio. Dirección General de Promoción Cultural.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, 13 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la

vigilancia en el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 17.02.227.01.013.98.453.A.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Vigilancia en el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: M.E.I.A.C. de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 1-1-98 al 31-12-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 24.000.000 de pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 480.000 ptas. (2% del importe de licitación).
Definitiva: 960.000 ptas. (4% del importe de licitación).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y Código Postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Teléfono: 924 - 38.12.22.
- e) Telefax: 924 - 38.14.80.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: GRUPO III, SUBGRUPO 02, CATEGORIA B.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.
2.ª Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
3.ª Localidad y Código Postal: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Consejería de Cultura y Patrimonio. Dirección General de Patrimonio.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, 13 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de los servicios de vigilancia de la Biblioteca Pública de Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 17.03.227.01.014.98.452.A.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Vigilancia en la Biblioteca Pública de Cáceres.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Biblioteca Pública de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 1-1-98 al 31-12-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.200.000 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 104.000 ptas. (2% del importe de licitación).
Definitiva: 208.000 ptas. (4% del importe de licitación).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y Código Postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Teléfono: 924 - 38.12.22.
- e) Telefax: 924 - 38.14.80.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.

2.ª Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y Código Postal: 06800 - Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.

b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: 06800 - Mérida (Badajoz).

d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Consejería de Cultura y Patrimonio. Dirección General de Promoción Cultural.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, 13 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de los servicios de limpieza del Archivo Histórico de Cáceres y Edificio Anexo.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.

c) Número de expediente: 17.02.227.00.004.98.453.A.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Limpieza del Archivo Histórico de Cáceres y Edificio Anexo.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Archivo Histórico de Cáceres.

d) Plazo de ejecución: 1-1-98 al 31-12-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 3.200.000 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 64.000 ptas. (2% del importe de licitación).

Definitiva: 128.000 ptas. (4% del importe de licitación).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.

b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad y Código Postal: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Teléfono: 924 - 38.12.22.

e) Telefax: 924 - 38.14.80.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.

2.ª Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.

- 3.^a Localidad y Código Postal: 06800 - Mérida (Badajoz).
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 e) Admisión de variantes: No procede.
 f) En su caso número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
 b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
 c) Localidad: 06800 - Mérida (Badajoz).
 d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Consejería de Cultura y Patrimonio. Dirección General de Patrimonio Cultural.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, 13 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de los servicios de limpieza del Museo Provincial de Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
 c) Número de expediente: 17.02.227.00.006.98.453.A.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Limpieza del Museo Provincial de Cáceres.
 b) División por lotes y número: No procede.
 c) Lugar de ejecución: Museo Provincial de Cáceres.
 d) Plazo de ejecución: 1-1-98 al 31-12-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 3.700.000 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 74.000 ptas. (2% del importe de licitación).
 Definitiva: 148.000 ptas. (4% del importe de licitación).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.
 b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
 c) Localidad y Código Postal: Mérida 06800 (Badajoz).
 d) Teléfono: 924 - 38.12.22.
 e) Telefax: 924 - 38.14.80.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
 b) Otros requisitos: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14 horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
 b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:
 1.^a Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Sección Régimen Interior.
 2.^a Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
 3.^a Localidad y Código Postal: 06800 - Mérida (Badajoz).
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 e) Admisión de variantes: No procede.
 f) En su caso número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Consejería de Cultura y Patrimonio. Dirección General de Patrimonio Cultural.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, 13 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1997, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de impresión de las publicaciones periódicas de la Asamblea de Extremadura.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 29/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicio de impresión.
- b) Descripción del objeto: Es objeto del contrato el servicio de impresión de las publicaciones periódicas de la Asamblea de Extremadura.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 65, de fecha 5-6-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- a) Importe total: 4,5 pesetas por página (IVA incluido). Importe global total estimado: 9.450.000 pesetas (IVA incluido).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 9 de septiembre de 1997.
- b) Contratista: Artes Gráficas Boysu, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 4 pesetas por página (IVA incluido).

Mérida, 5 de noviembre de 1997.—El Letrado Mayor, DIEGO M.^a MORENO HURTADO.

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1996) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1997, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1997 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Paseo de Roma, s/n. - 06800-MÉRIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1997 (envíos mensuales)	7.000 ptas.
Años 1980 a 1996 (ambos inclusive)	35.000 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994 (cada uno)	5.500 ptas.
Año 1995 o 1996	6.500 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1997

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 22 de noviembre de 1996, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. número 137, de 26-II-1996).

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1997, es de 12.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 9.000 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 6.000 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 3.000 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enivar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III01 - I).

6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1997 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1996. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

